

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ODALUNA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2020.-**

En la Ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril del 2020, a las catorce horas en el local de la compañía ubicada en las calles General Córdova 604 y Mendiburo, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía ODALUNA S.A., Accionista 1, **Natalia Patricia Hernández Barreiro**, propietaria de trescientos veinte (320) acciones y Accionista 2, **Víctor Enrique Hernández Hidalgo**, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones; las mismas que totalizan ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, las Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta, la Accionista señora **Natalia Patricia Hernández Barreiro**, y como SECRETARIO, el Accionista **Víctor Enrique Hernández Hidalgo**, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, Activo US\$325,846.27; Pasivo \$325,046.27y Patrimonio US\$800.00, así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las quince horas del día veintiséis de abril del año 2020, certificada por el Presidente y Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su orden.



NATALIA HERNANDEZ BARRREIRO
Accionista - Presidente de la Junta



VICTOR HERNANDEZ HIDALGO
Accionista – Secretario de la Junta